

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO Nº 0055-2026-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Compatibilización para la adquisición de insumos de impresión 2026 de las marcas HP, EPSON, XEROX y BROTHER

**REFERENCIA:** Informe Nº 0031-2026-GTI210-N

**FECHA:** 20 de febrero de 2026

---

Mediante informe Nº 0031-2026-GTI210-N, el Departamento de Servicio y Atención al Usuario, en calidad de área técnica, solicita la compatibilización para la adquisición de insumos de impresión 2026 de las marcas HP, EPSON, XEROX, BROTHER Y KYOCERA.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el Banco Central de Reserva del Perú cuenta con impresoras de las marcas HP (láser monocromático, láser color, multifuncional de tinta y multifuncional láser), EPSON (multifuncional de tinta), XEROX (láser monocromático, láser color, multifuncional de tinta), BROTHER (multifuncional de tinta) y KYOCERA (láser monocromático).

Los insumos son bienes accesorios imprescindibles ya que las impresoras no pueden operar sin ellos. Su uso es obligatorio para mantener la garantía de los fabricantes, la cual no cubre daños causados por consumibles no originales.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización para la adquisición de insumos de impresión 2026 de las marcas HP, EPSON, XEROX, BROTHER y KYOCERA, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar la compatibilización, en cumplimiento del literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0057-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia para todos los procesos de adquisición de insumos de impresión 2026 de las marcas HP, EPSON, XEROX, BROTHER Y KYOCERA.

Atentamente,

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Subgerente de Logística Interino  
Subgerencia de Logística  
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0031-2026-GTI210-N

## COMPATIBILIZACIÓN - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN 2026

**1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE:** La institución cuenta con la siguiente infraestructura de impresión preexistente:

- Impresoras Láser Monocromáticas de las marcas HP, Xerox y Kyocera.
- Impresoras Láser Color de las marcas HP y Xerox; además de Impresoras Multifuncionales Láser HP.
- Impresoras Multifuncionales de Tinta de las marcas HP, Epson y Brother.

**2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:** Adquisición de insumos de impresión (cartuchos de tóner, tinta y cinta) originales de las marcas HP, Epson, Xerox, Brother y Kyocera.

**3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:** Los insumos se utilizarán para la impresión de documentos institucionales en todas las áreas del Banco, asegurando la continuidad operativa del equipamiento descrito.

### 4. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

**4.1. Aspectos Técnicos:** Los consumibles originales han sido diseñados, fabricados y probados específicamente para funcionar con las impresoras de su propia marca. El uso de suministros originales garantiza la calidad de impresión y protege la vida útil del equipo, evitando fallas electrónicas o suciedad interna provocada por partículas de tamaño inadecuado presentes en suministros alternativos.

#### 4.2. Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

**a. La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.** Se posee un parque de impresión diverso que incluye tecnologías láser (monocromo y color) y de tinta de las marcas HP, Xerox, Kyocera, Epson y Brother.

**b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento.** Los insumos son bienes accesorios imprescindibles ya que las impresoras no pueden operar sin ellos. Su uso es obligatorio para mantener la garantía técnica de los fabricantes, la cual no cubre daños causados por consumibles no originales.

**c. Incidencia Económica de la Contratación** La adquisición de insumos originales evita pérdidas económicas derivadas de reparaciones correctivas o la reducción prematura de la vida útil del equipo. Se estima que el costo de renovar insumos es hasta siete (7) veces menor que el costo de adquirir una impresora nueva por falla técnica.

### 5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y SU CARGO:

- Miguel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información.
- Manuel Huayhuas Castro, Jefe del Departamento de Servicio y Atención al Usuario.
- Ramiro Mujica Yépez, Especialista en Servicio y Atención al Usuario.

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

### **6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:**

Este informe será válido para todos los procesos de adquisición de insumos durante el año fiscal 2026.

**7. CONCLUSIONES:** Se concluye que es técnicamente necesario y económicamente viable adquirir exclusivamente insumos de impresión originales de las marcas y modelos recomendados por los fabricantes (HP, Epson, Xerox, Brother y Kyocera) para garantizar la operatividad de la infraestructura del Banco.

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la aprobación de la compatibilización para la adquisición de insumos de impresión de las marcas HP, Epson, Xerox, Brother y Kyocera.

**8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO:** Lima, 12 de enero de 2026.

**cc.**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro MUJICA YEPEZ  
Especialista en Servicio y Atención al Usuario  
Departamento de Servicio y Atención al Usuario

Tito Manuel HUAYHUAS CASTRO  
Jefe de Departamento de Servicio y Atención al  
Usuario  
Departamento de Servicio y Atención al Usuario

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información